



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ACTA N° 14

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2012 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Alsina 1826 de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Germán C. Garavano, Fiscal General, y María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Adjunta de Menores, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Miguel Ángel Espiño y Pablo Fraga por la Fiscalía General; Jorge Costales, Macarena Pepe y Gustavo Buglione, por la Defensoría General; Rodolfo Medina e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar; Teresa Moya y Magdalena Fiks, por la Comisión Conjunta en presencia de quien interviene como secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Cecilia de Villafañe, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) La Defensoría General solicita incorporar pedido de la U.E.J.N solicitando la modificación del régimen reglamentario de la Licencia por Maternidad.
- 2) La Defensoría General solicita que se convoque a los tres responsables del área de sistemas de cada rama del MP para que expliquen el problema surgido por la contratación de telefonía.
- 3) Varios.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Punto 1.-

Se toma conocimiento y se dispone remitir la propuesta a la Comisión de Relaciones Laborales para que la analice junto con las que oportunamente le fueron cursadas (v. actas 4, 6, 9 y 13 del corriente año).

Punto 2:

No encontrándose presentes los titulares de la Defensoría y de la Asesoría Tutelar se resuelve pasar la cuestión a un cuarto intermedio.

Se cierra en acto, firmando el Fiscal General y la Asesora General Adjunta, por ante mí de lo que doy fe.-



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2012, siendo las 11.00 hs, se reanuda la sesión del 22 de agosto del corriente año que fuera suspendida y pasada a un cuarto intermedio. Con la asistencia de los titulares del Ministerio Público: Laura C. Musa, Mario J. Kestelboim y Germán Garavano, y de los siguientes funcionarios: Pablo Fraga y Miguel Espiño, por la Fiscalía General; Jorge Costales, por la Defensoría General; Rodolfo Medina e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar y Silvina Montemerlo, Teresa Moya y Magdalena Fiks, por



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

la Comisión Conjunta, se reabre el acto en presencia de quien interviene como secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta, Cecilia de Villafañe, a fin de abordar los restante tópicos del orden del día antes transcriptos.

Punto 2

Analizada la cuestión y dado el resultado fallido de la licitación sobre telefonía celular, conforme surge de la Res. CCAMP n° 22/12 y la inminente necesidad de convocar a una nueva, se acuerda el temperamento a adoptar en el próximo proceso licitatorio. En tal sentido se dispone la participación de los tres técnicos en dicho expediente. Consecuentemente se encomienda que tanto en el proceso preparatorio de las especificaciones técnicas como así también en el desarrollo del procedimiento y evaluación técnica de las distintas ofertas los tres responsables en tecnología de las distintas ramas del M.P tengan plena y conjunta participación.

PUNTO 3. VARIOS

a) Aprobación Presupuesto de la Comisión Conjunta, Programa 40 para el ejercicio 2013.

Los Titulares del La Comisión Conjunta de Administración del MP, aprueban la formulación de la Política de la Jurisdicción y el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio Público para el ejercicio 2013, correspondiente al programa 40 de Actividades Comunes del Ministerio Público y el presupuesto consolidado de la Jurisdicción Presupuestaria N° 5. En virtud de ello firman la Resolución CCAMP N° 23/2012.-



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

b) Nota remitida por al Fiscalía General adjuntando copia certificada de la Res. FG 332/12.

Se toma conocimiento de todo lo allí dispuesto y en virtud de lo solicitado en el Punto 22, quienes suscriben resuelven remitir la propuesta a la Comisión de Relaciones Laborales para que se analice junto con las que oportunamente le fueron cursadas (v. actas 4, 6, 9 y 13 del corriente año).

c) Nota UAIMP 226/12 de la Auditoría Interna solicitando la remisión de las Actas con las órdenes del día y las Resolución de la Comisión Conjunta en virtud de que no se encuentran publicados en la página web.

Por intermedio de la Secretaría Ad hoc se informa cual ha sido la problemática existente. Los titulares del MP resuelven poner a disposición de la Auditoría Interna todo lo que ha sido solicitado.

d) Nota UAIMP 227/12 de la Auditoría Interna solicitado la provisión de dos Scanners Manuales y la asignación de un lugar para poder enviar documentación para su archivo.

A fin de poder dar una debida respuesta al pedido, requiérasele –por intermedio de la Secretaría Ad hoc- que indique aproximadamente el espacio necesario para el volumen de la información que precisa archivar. Asimismo especifique los requerimientos técnicos de los scanner, el uso que les dará y el precio estimado de cada uno.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

e) Renovación contrato de locación del edificio de Combate de los Pozos 155.

Se pone en conocimiento de los titulares del Ministerio Público la tasación que fuera solicitada a la oficina de catastros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, las pretensiones del propietario y el estado del expediente. Quienes suscriben, bajo las condiciones y topes que verbalmente indican en este acto, autorizan a los cuatro Secretarios Generales de Administración a negociar y acordar el canon locativo para la renovación del mencionado contrato.

f) Gastos y re-tasación del monto del contrato de locación del inmueble sito en Paseo Colón

Los titulares del Ministerio Público dan algunas pautas a los Secretarios Generales para encarar la nueva negociación. Cotejado que fue el instrumento donde se liquidó el monto a pagar por las expensas ordinarias, se resuelve solicitar al administrador del inmueble un detalle pormenorizado de todos los gastos que la conforman. Se encomienda dicha gestión a la Secretaria General de Gestión y Administración de la Comisión Conjunta, Dra. Montemerlo y al Dr. Gustavo Terriles. No habiendo más temas a tratar se da por finalizado el acto, firmando los titulares del MP por ante la secretaria ad-hoc actuante.

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Laura Cristina Musa
Asesora General Titular
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

